

Pronunciamiento de MPCOI
12 de enero de 2022

**A LA JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
AL SECRETARIO DE GOBIERNO
A LA COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

Decimos nuestra palabra con respecto a la represión ejercida contra manifestantes indígenas en Reforma e Insurgentes el día de ayer 11 de enero, en la Ciudad de México.

De acuerdo con los artículos 6 y 9 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos **tenemos garantizado nuestro derecho a la libre manifestación de las ideas y el asociarnos o reunirnos pacíficamente**, subrayamos que sistemáticamente el gobierno de la CDMX ha utilizado la fuerza pública en estos últimos tres meses, un antecedente del cerrazón del gobierno fue contra compañeros de FOI que sufrieron encapsulamiento por la fuerza pública el pasado 17 de diciembre de 2021 en calzada de Tlalpan.

Una sociedad inclusiva e igualitaria busca que todos los ciudadanos, indígenas o no indígenas, participemos en la toma de decisiones, por lo mismo, las manifestaciones públicas son el resultado del ejercicio de nuestros derechos de libertad de expresión y de reunión, por lo anterior, repudiamos y rechazamos la violencia en contra de los hermanos indígenas cuando el gobierno tenía que anteponer el diálogo y no reprimir a los manifestantes.

Vemos que es claro y evidente que la estrategia siempre ha sido la fuerza pública y si no les funciona, recurren al método de desgaste y de oídos sordos, el de la indiferencia, o sentarse a las mesas de trabajo, pero sin resolver nada de las prioridades, el fin es justificar la atención a las comunidades indígenas. En este gobierno de la 4T no puede existir prácticas contrarias a los designios del presidente de la República, se luchó por décadas para que la izquierda llegara al poder y este a su vez, tiene la obligación de gobernar y hacer valer nuestros derechos adquiridos constitucionalmente, se tiene que gobernar de la mano con diferentes organizaciones indígenas residentes en esta ciudad.

Les recordamos que en el mes de septiembre del año pasado, se ingresó un escrito de petición tanto por Oficialía de partes como por vía electrónica donde solicitamos de manera respetuosa una audiencia para plantear nuestro derecho a la vivienda, la firma de un Convenio Marco, la Creación del anexo transversal indígena en la ciudad de México, la calendarización de feria itinerantes, la edificación de plazas y corredores artesanales, la creación de un programa de apoyo emergente para hacer frente a la pandemia, seguro de desempleo para los compañeros y el apoyo a las actividades en torno al Decenio Internacional de las lenguas indígenas y hasta el día de hoy no ha habido respuesta, aunque el gobierno sabe que nos ampara el artículo 8 de la carta magna que dicta la pronta

respuesta de funcionarios y empleados públicos a toda petición por escrito, entonces **¿cuál es la atención que presumiblemente se está diciendo por parte del gobierno de la Ciudad?**

A manera de conclusión, **exigimos que se respete el artículo 7, inciso C, numeral 4 de la Constitución de la Ciudad de México, donde se especifica y protege a la protesta social como un derecho individual que todo ciudadano tiene en esta urbe y repudiamos el uso de la fuerza represiva como respuesta a las demandas legítimas de las organizaciones indígenas.**

Exhortamos de manera respetuosa al gobierno de la Ciudad de México que encabeza la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo que dialogue y escuche y de seguimiento y solución a las demandas de diferentes organizaciones indígenas residentes y evite del uso de la fuerza pública, así también, reiteramos nuestra petición de audiencia con el secretario de gobierno, esperando una respuesta por escrito si es posible.

Finalmente, insistimos nuestra disposición al diálogo y no aceptamos la violencia sea institucional o ejercida por el libre arbitrio de funcionarios.

!!!EXIGIMOS AUDIENCIA URGENTE CON EL SECRETARIO DE GOBIERNO!!!
!!!NO A LA REPRESION CONTRA LAS ORGANIZACIONES INDIGENAS
RESIDENTES!!!
!!!POR LA FIRMA DE UN CONVENIO MARCO!!!
!!!POR LA CREACION DEL ANEXO TRANSVERSAL INDIGENA EN LA CDMX!!!
!!!EXIGIMOS APOYO DEL GOBIERNO DE LA CDMX AL DECENIO INTERNACIONAL
DE LAS LENGUAS INDIGENAS!!!

“Construyendo comunidad en la Ciudad para defender nuestra identidad”

**MOVIMIENTO DE PUEBLOS, COMUNIDADES Y ORGANIZACIONES INDÍGENAS de la
DE LA CIUDAD DE MEXICO (MPCOI)**

**Triquis, purépechas, tzeltales, tsotsiles, mixtecos, nahuas de Veracruz, nahuas de
puebla, man, tlapanecos, wixárikas, mazahuas, otomíes, zapotecos, mazatecos,
mixes, totonacos, tojolabales, etc.**